

DECLARACIÓN N° 292 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

SU BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN, a la conmemoración del “*Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*”, que se recuerda el 17 de octubre como forma de reflexionar las acciones necesarias para contribuir a su reducción, hasta alcanzar el objetivo de su eliminación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 16-10-13.-
Autor: Dips. Alicia Locatelli y Carlos Rubín.-
Expte. N°: 8488/13.-